



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 11 de marzo y el 28 de mayo de 2014

I. Introducción

1. En el presente informe se reseñan las actividades llevadas a cabo por la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante los últimos tres meses, de conformidad con el mandato que se le encomendó en la resolución [350 \(1974\)](#) del Consejo de Seguridad, prorrogado en resoluciones subsiguientes, la más reciente de las cuales es la resolución [2131 \(2013\)](#).

II. Situación en la zona y actividades de la Fuerza

2. Durante el período que se examina, en general se mantuvo el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, aunque en un entorno de constante inestabilidad debido al conflicto que se desarrolla en la República Árabe Siria. La violación más importante desde que se concertó el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias, de 1974, tuvo lugar los días 18 y 19 de marzo, cuando las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) dispararon hacia las zonas de separación y limitación del lado Bravo, lo cual, según las autoridades sirias, provocó la muerte de dos soldados de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y causó heridas a otros 17. Según las FDI, sus disparos respondían a la colocación de un artefacto explosivo improvisado en el Golán ocupado por Israel, que causó heridas a cuatro soldados de las FDI, en un caso, de gravedad. A continuación se exponen las violaciones del alto el fuego cometidas por ambas partes. Las fuerzas armadas de la República Árabe Siria continuaron desplegando personal y equipo en la zona de separación y llevando a cabo actividades militares y operaciones de seguridad contra elementos armados de la oposición en la zona de operaciones de la FNUOS, a veces en respuesta a ofensivas lanzadas por esos elementos. La presencia de fuerzas armadas sirias y de equipo militar dentro de la zona de separación constituye un grave incumplimiento del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas. Como recalcó el Consejo de Seguridad en su resolución [2131 \(2013\)](#), en la zona de separación no debe haber actividad militar de ningún tipo.



3. El 18 de marzo por la tarde, el personal de las Naciones Unidas destinado en el puesto de observación 73 vio una explosión en las proximidades de una posición cercana de las FDI, donde cuatro soldados de esas Fuerzas iban caminando. Al mismo tiempo, se observó a tres personas que estaban de pie a cierta distancia del lugar del incidente, cerca de la línea Alfa, mirando lo que ocurría. Después se produjeron disparos de armas pequeñas procedentes del noreste de Majdal Shams, en el lado Alfa. A esto siguió el lanzamiento de un total de ocho granadas de humo desde el lado Alfa, que cayeron en las inmediaciones del puesto de observación 73 de las Naciones Unidas. La cortina de humo resultante impidió seguir observando desde el puesto. Posteriormente, en el puesto avanzado 32A y el puesto de observación 72 de las Naciones Unidas se oyeron y observaron siete grandes explosiones y cuatro cohetes, respectivamente, que cayeron junto a una posición de las fuerzas armadas sirias situada a ambos lados de la línea Bravo. El personal de las Naciones Unidas escuchó 15 explosiones cercanas a esa posición desde el puesto avanzado 32A. En el momento del incidente, el personal de las Naciones Unidas presente en el puesto de observación 71 vio a 10 personas que miraban con prismáticos hacia el puesto de observación 73 desde un puesto de comunicaciones de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias situado al norte del puesto de observación. Poco después, cuatro personas armadas caminaron hacia el puesto de observación 73 para mirar más de cerca. El Comandante de la Fuerza se puso inmediatamente en contacto con los lados Alfa y Bravo e instó a la máxima moderación.

4. Las FDI informaron a la FNUOS de que sus soldados habían visto a una persona cruzar la línea Alfa en las proximidades del puesto de observación 73 y habían enviado una patrulla al lugar. Una vez atravesada la valla técnica, el personal de las FDI descendió de su vehículo y se encaminó hacia el lugar, donde vio a tres personas, una de las cuales portaba una radio, cerca de la línea. Antes de efectuar disparos de advertencia, el personal de las FDI pidió a las personas que se alejaran de la línea. Los soldados de las FDI siguieron avanzando y cruzaron un campo de minas de las FDI por un camino seguro. Las FDI informaron a la FNUOS de que mientras cruzaba el tercer soldado de las FDI estalló un artefacto explosivo improvisado, que le causó heridas graves; los otros tres sufrieron heridas leves. Las FDI dijeron a la FNUOS que consideraban responsables de este incidente a las fuerzas armadas sirias. Las autoridades sirias informaron a la FNUOS de que esas fuerzas no eran responsables y de que las FDI habían disparado contra tres posiciones de las fuerzas armadas sirias y habían destruido una pieza de artillería. Ese mismo día, en una reunión con el Jefe de Estado Mayor y otros oficiales de alto rango de las FDI, que expresaron su preocupación por el incidente, el Comandante de la Fuerza volvió a instar a las FDI a que demostraran la máxima moderación.

5. En las primeras horas del 19 de marzo, las FDI realizaron ataques aéreos contra tres emplazamientos de las fuerzas armadas sirias del lado Bravo. El personal de las Naciones Unidas presente en el campamento Faouar oyó que aeronaves que volaban de oeste a este disparaban misiles, y luego oyeron cuatro grandes explosiones a unos 3 km del campamento. El personal del campamento Faouar tuvo que acudir al refugio. Las autoridades sirias informaron a la FNUOS de que las FDI habían llevado a cabo ataques aéreos en varios emplazamientos de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias en el lado Bravo. Posteriormente las FDI confirmaron a la FNUOS que habían llevado a cabo los ataques aéreos. Según las autoridades sirias, el 18 de marzo un soldado de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias resultó muerto y ocho sufrieron heridas en la respuesta de las FDI, mientras que un soldado de las

Fuerzas Armadas Árabes Sirias resultó muerto y otros nueve sufrieron heridas en los ataques aéreos.

6. En la investigación de los incidentes realizada por la FNUOS no se pudo determinar si la explosión en que resultaron heridos los soldados de las FDI el 18 de marzo había sido consecuencia de una mina de deriva o de un artefacto explosivo improvisado. La FNUOS llegó a la conclusión de que los impactos que se produjeron alrededor del puesto de observación 73 provenían de disparos de artillería que contenían una sustancia fosforosa. En una reunión ulterior, las FDI informaron al Comandante de la Fuerza de que habían dado instrucciones para impedir que en el futuro se lanzaran granadas de humo de fósforo cerca de las posiciones de las Naciones Unidas. El equipo de investigación de la FNUOS constató que los ataques aéreos alcanzaron un edificio de un campamento de las Juventudes de Vanguardia de Al-Baath, donde había soldados de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias, el recinto de un edificio utilizado por las fuerzas de seguridad sirias en el puesto de control de Sa'saa y un cuartel general de brigada de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias situado a corta distancia, donde destruyeron y dañaron varias piezas de equipo militar y civil.

7. En el contexto de los enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y elementos armados de la oposición, durante el período de que se informa se produjeron seis incidentes de disparos efectuados desde el lado Bravo, atravesando la línea de cesación del fuego. No hubo víctimas ni daños. El 8 de mayo, en el curso de combates entre las fuerzas armadas sirias y elementos armados de la oposición ocurridos en la zona de Al Qahtaniya, en el centro de la zona de separación, al este de Quneitra (véase el párr. 14), dos proyectiles de tanque hicieron impacto en el lado Alfa. No se observaron los puntos de origen. El 11 de mayo, la FNUOS vio cómo una descarga de artillería hacía impacto a 300 m del puesto de observación 51 y al oeste de la valla técnica israelí. El 22 de mayo, una descarga de mortero cayó al oeste de la línea de alto el fuego, cerca del puesto de observación 51 de las Naciones Unidas. Durante los combates del 8 de mayo y los días siguientes, el personal de las Naciones Unidas destinado en el puesto de observación 51 observó en varias ocasiones múltiples descargas de ametralladora, unas veces procedentes de Al Qahtaniya y otras de Quneitra, en la zona de separación, que pasaron muy cerca del puesto de observación antes de caer al oeste de la línea de alto el fuego. El 11 de mayo, en uno de esos incidentes, unos prismáticos montados en la plataforma del puesto de observación recibieron impactos de fuego de armas pequeñas. El 7 de abril las FDI informaron a la FNUOS de que dos descargas de mortero, disparadas desde el lado Bravo durante el ataque lanzado por grupos armados contra Tal al-Garbi, posición situada sobre una loma, habían hecho impacto al otro lado de la línea de alto el fuego, en las proximidades del puesto avanzado 82B de las Naciones Unidas. El personal de las Naciones Unidas no observó el incidente. Además, en dos ocasiones distintas, los días 23 y 24 de abril, una aeronave de las fuerzas armadas sirias lanzó una bomba en las cercanías de la localidad de Al Rafid, en la zona de separación.

8. Las FDI dispararon al lado Bravo, cruzando la línea de separación, en tres ocasiones. El 28 de marzo, en el puesto de observación 51 se oyó una fuerte explosión y se vio un carro de combate de las FDI al sur de ese puesto y a seis soldados de las FDI que miraban hacia el este, en dirección al puesto avanzado 60A de las Naciones Unidas. Posteriormente, las FDI confirmaron que habían disparado a tres personas que trataban de atravesar la valla técnica israelí. Los días 10, 19, 21

y 22 de abril, personal de las Naciones Unidas vio a entre dos y seis soldados de las FDI cruzar brevemente la línea Alfa cerca del puesto de observación 73. El 30 de abril, el personal de las Naciones Unidas observó a tres elementos armados de la oposición en las proximidades del puesto avanzado 60A, sin dotación de personal, uno de los cuales atravesó la línea de alto el fuego y cortó el alambre de púas de la valla técnica israelí al oeste del puesto. Todos los incidentes de disparos hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego, así como los cruces de esa línea, constituyen violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas.

9. Casi a diario el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno vio a civiles, principalmente pastores, cruzar la línea de alto el fuego. También cruzaron la línea algunas personas que excavaban y retiraban minas terrestres, como se describe en el párrafo 24. Los días 19 y 22 de mayo, las FDI efectuaron tiros de advertencia hacia unos pastores que atravesaban la línea de alto el fuego. A lo largo de todo el período sobre el que se informa la FNUOS observó frecuentemente que elementos armados de la oposición interactuaban con las FDI desde el otro lado de la línea de alto el fuego, cerca de la posición 85 de las Naciones Unidas. En 59 ocasiones, particularmente durante períodos de combates intensos entre las fuerzas armadas sirias y elementos armados de la oposición, la FNUOS observó que elementos armados de la oposición entregaban a las FDI a 89 heridos, que trasladaban desde el lado Bravo, atravesando la línea de alto el fuego, y que las FDI del lado Alfa entregaban a 19 personas que habían recibido tratamiento médico y a 2 fallecidas a los elementos armados de la oposición en el lado Bravo. En una ocasión, la FNUOS observó que las FDI del lado Alfa entregaban dos cajas a elementos armados de la oposición del lado Bravo.

10. El 16 de abril las FDI informaron a la FNUOS de que habían visto a tres personas cerca de la valla técnica israelí, en las proximidades del puesto avanzado 86A de las Naciones Unidas, temporalmente vacío, que, según afirmaban, habían colocado seis artefactos explosivos improvisados entre la valla técnica vieja y la nueva, y pidieron a la FNUOS que realizara una investigación. Un equipo de la FNUOS se trasladó al lugar, pero se consideró demasiado peligroso llevar a cabo una investigación completa. Las FDI informaron a la FNUOS de que en una investigación posterior, efectuada el 17 de abril, las FDI habían detectado ocho minas antipersonal, siete de las cuales estaban situadas al oeste de la valla técnica y una al este, en el lado Alfa, y de que las FDI habían detonado las siete minas que estaban al oeste de la valla técnica en el lugar donde se encontraban y habían dejado la octava intacta. La FNUOS continuó observando y notificando casos de circulación de personas no identificadas a través de las fronteras entre el Líbano y la República Árabe Siria en la parte norte de la zona de separación.

11. En general, durante el período de que se informa, prosiguieron los enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y elementos armados de la oposición en la zona de operaciones de la FNUOS. En la parte norte de la zona de limitación, se observaron bombardeos y explosiones en los sectores de Mazra at Bayt Jinn y Bayt Jinn. No obstante, los combates de mayor intensidad siguieron concentrándose en la parte centromeridional de la zona de separación y en la zona de limitación situada justo al este, donde los grupos armados de la oposición arrebataron a las fuerzas armadas sirias tres posiciones estratégicas de las colinas. Se mantuvo la presencia de armas y equipo pesados y su utilización por parte de las fuerzas armadas sirias; también se observó que, tras la captura de posiciones de las fuerzas armadas sirias, los elementos armados de la oposición tenían en su poder

más armas y equipo militar pesados. Las fuerzas armadas sirias continuaron realizando ataques aéreos en la zona de limitación, en ocasiones muy cerca de la zona de separación. Hacia el final del período de que se informa, la FNUOS observó un gran número de ataques aéreos en la zona que limita con la línea Bravo por el oeste y las ciudades de Jaseem y Nawa por el este. En general se mantuvo la tregua local en las zonas de Jabbata, Ufaniya y Khan Arnabah, en el norte y el centro de la zona de separación, pero la FNUOS observó disparos esporádicos procedentes de posiciones de las fuerzas armadas sirias en los alrededores de Ufaniya.

12. Los intensos combates que comenzaron en la zona de operaciones de la FNUOS a fines de enero en los alrededores de los puestos situados en las colinas de Tal al-Garbi y Tal al-Sharqi y las aldeas circundantes en la zona de limitación, adyacentes a la zona de separación, continuaron durante todo el período de que se informa con tan solo cortas interrupciones en las que los combates se aminoraron. La zona de combate se extendió a lo largo de los 10 km de la zona de limitación que van desde Nab' as-Sakhr en el norte hasta Nawa en el sur. Se produjeron a diario tiroteos con armas pequeñas desde el interior de la zona de separación y disparos de artillería pesada, morteros, tanques, ametralladoras y armas antiaéreas desde la zona de limitación, muy cerca de la línea Bravo. Como consecuencia de los ataques sostenidos y coordinados por grupos armados de la oposición, las fuerzas armadas sirias se retiraron de muchas de sus posiciones en la zona de limitación y perdieron el control del territorio en los alrededores de Tal al-Garbi y Tal al-Sharqi, con lo que esas localidades quedaron aisladas. Las fuerzas armadas sirias mantuvieron esas posiciones gracias a la realización de misiones de reabastecimiento con helicópteros. En todas las ocasiones, la FNUOS informó a las FDI de esas actividades. La tercera posición, en Tal al-Jabyiam, situada al noroeste de Nawa en la zona de limitación, también fue sitiada por grupos armados de la oposición. El 7 de abril, unos 400 elementos de grupos armados de la oposición lanzaron ataques coordinados desde el norte y el sur de Tal al-Garbi, con el apoyo de fuego de artillería de hasta tres tanques que, según pudo determinar la FNUOS, estaban en poder de los grupos armados. En la tarde de ese mismo día, la FNUOS observó cuatro banderas negras que ondeaban en lo alto de la posición. Posteriormente, observó a un gran número de elementos armados de la oposición que salían de la posición. Los días 24 y 27 de abril, respectivamente, también fueron capturadas por grupos de la oposición las localidades de Tal al-Jabyiam y Tal al-Sharqi, tras lo cual, en ambos casos, las fuerzas armadas sirias procedieron a bombardearlas con fuego de artillería. En el curso de los enfrentamientos en Tal al-Garbi y sus alrededores, unas 280 personas huyeron de la zona de combate y se refugiaron en las proximidades de la posición 80 de las Naciones Unidas. A mediados de mayo, otras 180 personas que huían de los bombardeos y enfrentamientos en Jaseem, en la zona de limitación, se refugiaron cerca del puesto 80 de las Naciones Unidas. En el momento de redactar el presente informe, todas esas personas seguían en las proximidades de la posición, además de otras 30 que llegaron en abril. También a mediados de mayo, la FNUOS observó unas 180 personas que huyeron de los combates en Nawa y se trasladaron a la aldea de Al Rafid, en la zona de separación.

13. En la tarde del 24 de abril, a su paso por el puesto 80 de las Naciones Unidas, dos elementos armados de la oposición mostraron públicamente la cabeza cortada de un presunto oficial de las fuerzas armadas sirias. Desde la captura de Tal al-Garbi y Tal al-Sharqi, se ha observado que los elementos armados de la oposición circulan con casi total libertad entre Al Rafid y la zona de Bir Ajam Braika. Bir Ajam sirve

de zona de entrenamiento y punto de reunión para los elementos armados de la oposición. A fines de abril, la FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán observaron banderas negras, presuntamente asociadas con grupos militantes, que ondeaban por toda la parte central y meridional de la zona de separación, incluso en tres posiciones de las fuerzas armadas sirias capturadas por elementos armados de la oposición. La continuación de las hostilidades limitó considerablemente las rutas de suministro de la FNUOS a las posiciones de las Naciones Unidas en la parte meridional de la zona de operaciones.

14. El día 8 de mayo, varias unidades de elementos armados de diferentes grupos de la oposición, integradas por unas 100 personas con el apoyo de tres tanques, se aproximaron a la zona de Al Qahtaniya, situada en el centro de la zona de separación al este de Quneitra, y atacaron esa aldea desde el sur y el este. Los efectivos de las fuerzas armadas sirias abandonaron sus posiciones en la aldea, tras lo cual la FNUOS observó cómo efectuaban disparos contra ella desde sus posiciones a lo largo de la línea Bravo y en la zona de limitación. También se produjeron enfrentamientos entre elementos armados de la oposición y las fuerzas armadas sirias con base en Quneitra en la intersección de la carretera principal al norte de la posición 60 de las Naciones Unidas. En el curso de los combates, la FNUOS observó cómo otros 120 elementos armados de la oposición se sumaban a la lucha. También se observó que las fuerzas armadas sirias destacadas en esa zona recibieron refuerzos, a saber, seis tanques, cuatro vehículos blindados y entre 70 y 80 soldados. Los combates amainaron por la tarde pero se reanudaron el día siguiente y continuaban en el momento de preparación del presente informe, si bien a un nivel menos intenso y concentrados en las inmediaciones de Al Qahtaniya y Quneitra, con lo que, por lo general, no afectan a la circulación por la carretera principal. En el momento de redactar el presente informe, seguía habiendo tres tanques de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias en la zona de separación. También se cree que hay en la zona de separación otros dos tanques que han caído en manos de los grupos armados de la oposición. Entre el 10 y el 14 de mayo, la FNUOS observó a alrededor de 170 civiles que abandonaban Al Qahtaniya en dirección norte. La FNUOS puso fin a todos sus desplazamientos en la zona de separación durante el primer día de los combates; los desplazamientos operacionales en las zonas no afectadas se reanudaron el día siguiente. Los desplazamientos habituales por la carretera principal que une el Campamento Faouar y el Campamento Ziouani se reanudaron el 13 de mayo. El Delegado Superior de la República Árabe Siria comunicó a la FNUOS que las fuerzas armadas de su país no tenían intención de atacar a las FDI y se limitaban a luchar contra la oposición armada, y que todo proyectil que cayera al oeste de la línea de alto el fuego era producto de un acto involuntario. Las FDI informaron al Comandante de la Fuerza de que Israel no toleraría que se realizara ningún disparo desde el lado Bravo que alcanzara el lado Alfa. Durante la fase inicial de los intensos combates, el Comandante de la Fuerza permaneció en contacto con ambas partes y las instó a que ejercieran moderación, con miras a prevenir una escalada de la tensión entre ellas.

15. En numerosas ocasiones, durante los enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y los elementos armados de la oposición, se produjeron impactos de proyectil muy cerca de las posiciones de las Naciones Unidas, lo que a veces obligó al personal de las Naciones Unidas a buscar refugio. El día 4 de abril, el personal destacado en el puesto de observación 53 de las Naciones Unidas observó un agujero de bala en la ventana de uno de los edificios de ese puesto. El 17 de abril,

un proyectil disparado por un tanque y una bomba de explosión aérea lanzados desde la posición de las fuerzas armadas sirias en Kammuniyah, en la zona de limitación, cayeron cerca de la posición 69 de las Naciones Unidas. El 27 de abril y los días 2, 6 y 10 de mayo, nueve proyectiles de tanque disparados desde la misma posición de las fuerzas armadas sirias cayeron en las inmediaciones de la posición 69, y un proyectil de tanque alcanzó el 6 de mayo la valla exterior de esa posición. En esos incidentes no resultó herido ningún efectivo de las Naciones Unidas. El 18 de abril, unos soldados de las fuerzas armadas sirias efectuaron disparos con armas automáticas contra un automóvil civil que viajaba de Ruihinah a Bir Ajam a su paso por la posición 68 de las Naciones Unidas. Posteriormente, el personal de las Naciones Unidas destacado en esa posición descubrió un agujero de bala en uno de los sacos de arena. El 27 de abril, se disparó un proyectil antiaéreo desde una posición de las fuerzas armadas sirias contra un vehículo que viajaba de Bir Ajam a Ruihinah. Dos balas perdidas alcanzaron dos edificios de las Naciones Unidas en la posición 68 y causaron daños menores en ellos. El 29 de abril, dos balas perdidas alcanzaron la pared del edificio que alberga los generadores de esa posición y varios proyectiles antiaéreos hicieron impacto también en sus cercanías. Los días 4 y 6 de mayo cayeron en las inmediaciones de la posición 68 de las Naciones Unidas 6 y 11 proyectiles antiaéreos, respectivamente, que fueron lanzados desde una posición de las fuerzas armadas sirias en Zbedah al-Sharkia, en la zona de limitación. El 22 de abril, un proyectil de tanque y varios proyectiles antiaéreos estallaron cerca del puesto de observación 52 de las Naciones Unidas. El 23 de abril, un proyectil hizo impacto cerca del puesto de observación 52 de las Naciones Unidas cuando un vehículo hizo varios disparos de fuego antiaéreo a su paso por la carretera situada debajo de ese puesto. Durante el enfrentamiento se escucharon varias balas que sobrevolaron el puesto de observación y rebotaron en sus proximidades.

16. En el curso de los combates en torno a Al Qahtaniya y Quneitra, que comenzaron el 8 de mayo, una granada de mortero alcanzó el puesto 60 de las Naciones Unidas y causó daños en cinco camiones. Ese mismo día, hubo varios casos de disparos que se efectuaron cerca de la posición. El personal destacado en las posiciones 27 y 60 de las Naciones Unidas, así como el personal del Campamento Ziouani, tuvieron que buscar refugio durante los períodos de intensos combates en la zona. Un camión y una ventana de uno de los edificios de la posición 27 de las Naciones Unidas en Quneitra sufrieron daños como consecuencia del disparo de un proyectil antiaéreo desde las inmediaciones del antiguo hospital, que es utilizado por las fuerzas armadas sirias. Varios elementos armados de la oposición que tomaron una pequeña colina en las proximidades del puesto de observación 56 de las Naciones Unidas efectuaron disparos con armas pequeñas y ametralladoras por encima de ese puesto contra una posición de las fuerzas armadas sirias. El 8 de mayo, un grupo de elementos armados de la oposición efectuaron unos 20 disparos desde el norte del puesto de observación 51 contra la plataforma inferior de ese puesto. El 12 de mayo, durante una inspección del Campamento Ziouani, se comprobó que tres balas perdidas habían alcanzado un almacén de suministros y el parabrisas de un vehículo de las Naciones Unidas. El Comandante de la Fuerza expresó su protesta al Delegado Superior de la República Árabe Siria por todos los disparos contra las posiciones y los puestos de observación de las Naciones Unidas y sus proximidades que se habían efectuado desde posiciones de las fuerzas armadas sirias.

17. La FNUOS hace todo lo posible por mantener el alto el fuego y velar por que se observe escrupulosamente según lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, e informa sobre cualquier violación de la línea de alto el fuego. El Comandante de la Fuerza mantiene contactos periódicos y estrechos con las FDI y el Delegado Superior de la República Árabe Siria. Durante los períodos de mayor tensión y después de cada incidente ocurrido a lo largo de la línea de alto el fuego, el Comandante de la Fuerza mantuvo contactos inmediatamente con ambas partes para evitar el empeoramiento de la situación.

18. Las fuerzas de seguridad sirias siguieron manteniendo puestos de control dentro de la zona de separación, principalmente a lo largo de la carretera principal que une Quneitra, en el oeste, y Khan Arnabah, en el punto de entrada por el este. Los grupos armados de la oposición mantienen el control de buena parte de la zona de separación, por lo que las fuerzas armadas sirias se han retirado de los puestos de control en algunas zonas y han reforzado su presencia en otras próximas a la carretera principal. Además, los efectivos de las fuerzas armadas sirias siguieron manteniendo puestos de control en las entradas ubicadas en la parte este de la zona de separación, en la línea Bravo, para controlar y restringir la circulación. Esos puestos de control a menudo han restringido la circulación de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán. Las restricciones a la circulación de la FNUOS y el Grupo de Observadores en el Golán en las zonas de separación y limitación aumentaron como consecuencia de los enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y los elementos armados de la oposición, lo que ha causado problemas para la distribución de suministros a las posiciones de la Fuerza en la parte meridional de la zona de separación. El Delegado Superior de la República Árabe Siria recomendó a la FNUOS que, por motivos de seguridad, todo el personal de las Naciones Unidas debería evitar las zonas donde se produjeran enfrentamientos y sugirió a la FNUOS que no realizara patrullas nocturnas.

19. Durante el período sobre el que se informa, el personal de las Naciones tuvo que hacer frente a un número creciente de restricciones a la circulación y a un aumento de los riesgos para su seguridad como consecuencia de la colocación de artefactos explosivos improvisados en las carreteras de la zona de separación. La FNUOS siguió observando la presencia de artefactos explosivos improvisados y de barreras en las carreteras en las proximidades de los accesos a las posiciones 27, 60 y 68, los puestos de observación 51 y 56 y el puesto avanzado 32A de las Naciones Unidas.

20. El 20 de marzo, un convoy de la FNUOS fue detenido en dos ocasiones por las Fuerzas Armadas Árabes Sirias en un puesto de control alegando que había grupos armados de la oposición que estaban presentes más allá del puesto de control. En la segunda ocasión, un soldado apuntó con su fusil al primer vehículo del convoy y le ordenó que se detuviera y diera la vuelta. El 22 de abril, tres personas armadas no identificadas intentaron evitar que un convoy de la FNUOS se desplazara desde el puesto de observación 71 al Campamento Faouar. Esos individuos armados dispararon tiros de advertencia. El convoy no se detuvo y uno de los vehículos de las Naciones Unidas fue atacado con piedras. Debido a la presencia de grupos armados de la oposición en la zona general de Bayt Jinn y Mazra at Bayt Jinn, en el norte de la zona de limitación, la FNUOS siguió utilizando rutas alternativas para sus desplazamientos a los puestos en el Monte Hermon, lo que dio lugar a una duplicación del tiempo de viaje en cada dirección. En tres ocasiones, se efectuaron disparos de mortero y los proyectiles cayeron muy cerca de un convoy de la FNUOS

que viajaba del Campamento Faouar a Damasco. En esos incidentes no resultó herido ningún funcionario de las Naciones Unidas ni sufrió daños ninguno de los vehículos de las Naciones Unidas.

21. La FNUOS ha protestado por la presencia de fuerzas armadas y equipo militar de la República Árabe Siria en la zona de separación y por los disparos efectuados dentro de la zona de separación y hacia ella y contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. El Comandante de la Fuerza reiteró a las autoridades sirias la obligación de las fuerzas armadas de poner fin a las operaciones militares en la zona de separación y de abstenerse de abrir fuego desde la zona de limitación, y destacó la importancia de respetar los términos del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Por su parte, altos funcionarios de las Naciones Unidas han transmitido mensajes similares al Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas.

22. En este difícil entorno operacional, la FNUOS supervisó la zona de separación estableciendo guarniciones fijas, organizando turnos permanentes de observación y reanudando las patrullas a lo largo de la mayor parte de la línea de alto el fuego para asegurar que las fuerzas militares de ambos bandos no penetraran en ella. La FNUOS, por conducto del Grupo de Observadores en el Golán, ha seguido estableciendo puestos de observación temporales en varios puntos de la línea de alto el fuego, en el lado Alfa, entre dos y cuatro veces por semana con el fin de mejorar el conocimiento de la Fuerza sobre la situación en la zona de separación, en particular en el sur, donde las Naciones Unidas han tenido que desocupar temporalmente sus posiciones y puestos de observación debido a la situación de la seguridad. También a través del Grupo de Observadores en el Golán, la FNUOS continuó llevando a cabo inspecciones quincenales del nivel de equipo y efectivos en la zona de limitación en el lado Alfa. Los oficiales de enlace del lado Alfa acompañaron a los equipos de inspección del Grupo de Observadores en el Golán. Debido al deterioro de la situación de seguridad, las inspecciones y operaciones móviles en la zona de limitación del lado Bravo siguen suspendidas. Al igual que en el pasado, la Fuerza vio restringida su libertad de circulación y sus equipos de inspección no tuvieron acceso a algunas posiciones en el lado Alfa. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán siguieron enfrentándose a un aumento notable de las restricciones a la circulación en el lado Alfa, a la entrada o la salida de los puestos de observación 52 y 73, que están ubicados al este de la valla técnica israelí. A fines de abril, las FDI decidieron unilateralmente reducir de cuatro a dos el número de cruces diarios de la valla técnica para el personal de dos puestos de observación, lo que limitó la capacidad del personal de las Naciones Unidas para llevar a cabo patrullas en vehículos y dificultó el acceso de los contratistas para realizar obras de mejora en los puestos de observación.

23. La FNUOS siguió adaptando sus actividades operacionales a las actividades militares de las fuerzas armadas sirias y los elementos armados de la oposición en la zona de operaciones. Tras los incidentes ocurridos los días 5 de marzo (véase [S/2014/199](#), párr. 5) y 18 de marzo a lo largo de la línea de alto el fuego y sobre la base del análisis continuo de la situación de seguridad sobre el terreno, la FNUOS, en estrecha colaboración con las partes, reanudó sus actividades operacionales móviles a lo largo de la línea de alto el fuego. En el norte de la zona de separación, la FNUOS reanudó las patrullas con vehículos desde la posición 27 a la 37 y las patrullas a pie desde la posición 16 al puesto de observación 73 de las Naciones

Unidas, una ruta que es inaccesible para vehículos. Asimismo, la FNUOS ha vuelto a ocupar a diario el puesto avanzado 37B de las Naciones Unidas. En la parte meridional de la zona de separación, la FNUOS realiza patrullas diarias entre las posiciones 69, 80 y 85 de las Naciones Unidas, así como patrullas periódicas hasta los puestos avanzados 85A y 86B, con el fin de supervisar la evolución de la situación en las zonas de las que la FNUOS retiró temporalmente su personal a principios de 2013. La FNUOS reanudó esas patrullas, tras haber determinado que la situación de la seguridad lo permitía y no exponía a riesgos indebidos al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La mayor parte de la labor siguió consistiendo en actividades estáticas, acompañadas de una mejora del análisis de la situación, presentación de informes y establecimiento de enlaces con las partes a fin de evitar el deterioro de la situación. A fines de abril, la FNUOS inició el proceso de repintado de los barriles de las Naciones Unidas que señalan la línea de alto el fuego en la parte septentrional de la zona de operaciones. Ambos bandos mantuvieron sus posiciones defensivas en las zonas de limitación respectivas. Los funcionarios de aduanas de Israel siguieron realizando actividades periódicamente en el puesto de las Fuerzas de Defensa de Israel que se encuentra situado en el punto de cruce de la FNUOS entre el Golán ocupado por Israel y la República Árabe Siria.

24. En las inmediaciones de la línea de alto el fuego dentro de la zona de separación, la presencia de minas siguió representando un peligro para el personal de la FNUOS y la población local. La antigüedad de las minas y el deterioro de sus sistemas de detonación agravan esa amenaza de año a año. En varias ocasiones durante el período de que se informa, el personal de las Naciones Unidas observó a personas armadas y desarmadas que excavaban y retiraban minas terrestres en las proximidades de la valla técnica de las FDI y en los alrededores de la posición 85 de las Naciones Unidas. El 29 de abril, la FNUOS observó a 10 personas que estaban recogiendo minas terrestres al suroeste de Tal al-Sharqi y en el curso de esa actividad se produjo una explosión que causó la muerte de seis ellas y heridas a las otras cuatro. El 6 de mayo estalló una mina a unos 600 m del puesto de observación 53 de las Naciones Unidas, a raíz de lo cual se incendió la hierba y el fuego se extendió y provocó la explosión de más minas. El personal de las Naciones Unidas tuvo que abandonar brevemente el puesto hasta que el incendio se aplacó.

25. A pesar de las limitaciones planteadas por la situación de seguridad en el lado Bravo, la FNUOS siguió haciendo lo posible por mantener el enlace con las autoridades locales y los contactos con la población local para explicar el mandato y las actividades de la Fuerza. Esas actividades siguieron siendo importantes tanto por las condiciones de seguridad en la zona de operaciones de la FNUOS como por ser parte de los esfuerzos para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

26. El 20 de mayo, la FNUOS, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, facilitó el cruce de cuatro estudiantes del lado Bravo al lado Alfa. La FNUOS siguió prestando asistencia médica de urgencia a la población civil por razones estrictamente humanitarias. Durante los períodos de intensos combates entre las fuerzas armadas sirias y elementos armados de la oposición, los habitantes locales huyeron de las zonas de combate y se trasladaron a lugares más seguros en las zonas de separación y limitación, y en ocasiones buscaron refugio en las proximidades de la posición 80 de las Naciones Unidas. La FNUOS observó a cientos de civiles que abandonaron sus hogares en Ruihinah, Um Batinah, Braika, Bir Ajam y las comunidades adyacentes.

27. Al 23 de mayo, la FNUOS estaba integrada por 1.251 efectivos, incluidas 47 mujeres, procedentes de Fiji (504), Filipinas (346), la India (192), Irlanda (135), Nepal (72) y los Países Bajos (2). Además, 77 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), cuatro de ellos mujeres, ayudaron a la Fuerza en el desempeño de su cometido.

28. Habida cuenta de la evolución de la situación de seguridad en la zona de operaciones de la FNUOS, la Fuerza siguió reconfigurando sus operaciones con miras a mantener su capacidad para cumplir su mandato en condiciones seguras. Estos ajustes operacionales incluyeron la reorientación temporal de las actividades de varios observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán, que pasaron de realizar tareas de patrullaje e inspección a concentrarse en las tareas de observación permanente desde puestos fijos, enlace y análisis de la situación. También se llevan a cabo los movimientos operativos y administrativos indispensables. Las restricciones impuestas por algunos Estados Miembros respecto de las actividades de los observadores militares del ONUVT en el lado Bravo siguen limitando su capacidad para aplicar el mandato de la FNUOS. Estas restricciones afectan negativamente a las actividades operacionales del Grupo de Observadores en el Golán, de cuyos conocimientos depende en gran medida la FNUOS para las labores de observación estática. La FNUOS sigue adoptando y actualizando medidas de mitigación, sobre la base de la evaluación amplia de los riesgos realizada por la Fuerza con el apoyo a la Secretaría. Se han mantenido las medidas adoptadas, incluido el refuerzo con efectivos de la FNUOS de las guarniciones de los puestos de observación del Grupo de Observadores en el Golán en lugares estratégicos, la realización de simulacros periódicos de evacuación médica, utilización de refugios y otros ejercicios de preparación para emergencias, la mejora del control del perímetro del cuartel general de la Fuerza y de todas las demás posiciones, y la distribución de equipo de protección personal a todos los efectivos militares y al personal civil, así como la capacitación necesaria para su uso. El equipo de protección contra los artefactos explosivos improvisados adquirido por la FNUOS ya llegó a Beirut y la Fuerza está a la espera de la autorización de las autoridades sirias para su traslado a la República Árabe Siria. La FNUOS sigue en contacto con las autoridades sirias para facilitar el pronto traslado a la misión del equipo de protección contra los artefactos explosivos improvisados. La introducción de ese equipo en la FNUOS mejorará considerablemente la capacidad de la Fuerza para afrontar el riesgo que suponen los artefactos explosivos improvisados. La situación de la seguridad obligó a la FNUOS a seguir utilizando, con la cooperación de las autoridades competentes, otros puertos de entrada y salida para el personal de la Fuerza.

29. Todos los movimientos del personal de la FNUOS en el lado Bravo se seguirán llevando a cabo en convoyes integrados por vehículos blindados. Para los desplazamientos logísticos también se asigna escolta armada. Después de la entrega de nuevos vehículos blindados ligeros, todo el personal nacional de la FNUOS destinado fuera del cuartel general de la Fuerza, el Campamento Faouar, acude habitualmente al lugar de trabajo. Algunos funcionarios de contratación nacional, cuyas funciones no hacen necesaria su presencia en el Campamento Faouar, siguen prestando servicios desde la Oficina de la FNUOS en Damasco. En el campamento Faouar solo trabaja el personal internacional imprescindible. Las oficinas del personal no imprescindible se han trasladado al campamento Ziouani, que también sirve de cuartel general alterno de la Fuerza.

III. Aspectos financieros

30. En sus resoluciones [67/278](#), de 28 de junio de 2013, y [68/260](#), de 27 de diciembre de 2013, la Asamblea General consignó un total de 60,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. La Asamblea General, en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo octavo período de sesiones, está examinando actualmente el proyecto de presupuesto de la FNUOS para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Si el Consejo de Seguridad aprobara mi recomendación, que figura en el párrafo 44, el costo del mantenimiento de la Fuerza durante la prórroga se limitará a los recursos aprobados por la Asamblea General.

31. Al 28 de mayo de 2014, las cuotas pendientes de pago de la Cuenta Especial de la FNUOS ascendían a 25,3 millones de dólares. En esa misma fecha el total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz sumaba 1.229 millones de dólares.

32. Al 27 de mayo de 2014, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes ascendían a 2,9 millones de dólares. Se han efectuado reembolsos en concepto de gastos de los contingentes y de equipo y autonomía logística para el período que va hasta el 31 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, respectivamente, de conformidad con el calendario trimestral de pagos.

IV. Aplicación de la resolución [338 \(1973\)](#) del Consejo de Seguridad

33. Cuando en su resolución [2131 \(2013\)](#) el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2014, exhortó además a las partes interesadas a que aplicaran inmediatamente su resolución [338 \(1973\)](#), y solicitó al Secretario General que al final de ese período presentara un informe sobre la evolución de la situación y sobre las medidas adoptadas para aplicar esa resolución. La búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio, en particular las medidas adoptadas en diversos planos para aplicar la resolución [338 \(1973\)](#), se examinó en mi informe sobre la situación en el Oriente Medio ([A/68/371](#)), presentado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General [67/24](#), relativa a Jerusalén, y [67/25](#), relativa al Golán sirio.

34. Desde que se interrumpieron las conversaciones de paz indirectas en diciembre de 2008, no ha habido negociaciones entre las partes. El conflicto sirio sigue reduciendo las posibilidades de su reanudación y el avance hacia la paz entre Israel y la República Árabe Siria. Espero con interés una solución pacífica de la crisis y la reanudación de los esfuerzos por lograr un acuerdo de paz general, justo y duradero, como pidió el Consejo de Seguridad en su resolución [338 \(1973\)](#) y en otras resoluciones pertinentes.

V. Observaciones

35. Un cruel recordatorio de los riesgos para el mantenimiento del alto el fuego fueron los acontecimientos de los días 18 y 19 de marzo, cuando una explosión en el

lado Alfa causó heridas a soldados de las FDI y estas respondieron de manera alarmante con fuego de artillería y ataques aéreos contra las fuerzas armadas sirias, en los que murieron y resultaron heridos efectivos militares sirios. Deseo recordar al Consejo de Seguridad que la FNUOS se estableció hace 40 años para mantener el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria y velar por que este se observe escrupulosamente, y para supervisar el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y su Protocolo en lo que respecta a las zonas de separación y limitación, y que 40 años después el Golán sigue ocupado. Hay una poderosa combinación de factores que contribuyen a la inestabilidad de la situación de seguridad, lo que pone en gran peligro el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Sigue siendo crucial que ambas partes solventen a través de la FNUOS los incidentes que se produzcan a lo largo o a través de la línea de alto el fuego. El mandato de la FNUOS sigue siendo un elemento importante para asegurar la estabilidad de la región.

36. Sigo profundamente preocupado por el deterioro de la situación de la seguridad en la República Árabe Siria y por sus efectos en la población siria y las posibles consecuencias para la estabilidad de la región. La situación ha seguido teniendo repercusiones considerables en la zona de operaciones de la FNUOS. Debido a las actividades militares en curso en la zona de separación, sigue existiendo la posibilidad de que se exacerben las tensiones entre Israel y la República Árabe Siria y de que se ponga en peligro el alto el fuego entre los dos países y aumente el riesgo que corre el personal de las Naciones Unidas.

37. Los enfrentamientos, que pueden llegar a ser enconados y prolongados, entre las fuerzas armadas Sirias y elementos armados de la oposición en estrecha proximidad del personal de las Naciones Unidas y sus posiciones son motivo de gran preocupación. Asimismo, sigue causando inquietud el uso de armas pesadas en el persistente conflicto sirio, tanto por las fuerzas armadas sirias como por la oposición armada, y el uso de medios aéreos por las fuerzas gubernamentales en la zona de limitación en el lado Bravo.

38. Estoy profundamente preocupado por el lanzamiento de bombas en la zona de separación por las fuerzas armadas sirias los días 23 y 24 de abril. No debe haber en la zona de separación otras fuerzas militares que las de la FNUOS, y observo con preocupación el uso de tanques por las fuerzas armadas Sirias y las de la oposición durante los enfrentamientos en esa zona. Exhorto a todas las partes en el conflicto sirio a que cesen las acciones militares en todo el país, incluso en la zona de operaciones de la FNUOS. Hago un llamamiento al Gobierno de la República Árabe Siria para que ponga fin a la utilización de ataques aéreos, que causan sufrimiento a la población civil. Asimismo, deseo condenar una vez más las horribles atrocidades cometidas por algunos elementos armados de la oposición, y exhorto a todas las partes en el conflicto a que respeten el derecho internacional humanitario. Reitero que todas las actividades militares en la zona de separación que lleven a cabo cualesquiera de las partes ponen en peligro el alto el fuego y representan un riesgo para la población civil local y, además, para el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

39. La presencia de las fuerzas armadas de la República Árabe Siria y de equipo militar no autorizado en la zona de separación y los disparos que se han producido desde el lado Bravo hacia la línea de alto el fuego constituyen graves violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Todos los incidentes de disparos hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego constituyen

también violaciones graves del Acuerdo. Hago hincapié en la importancia de que todas las partes mantengan en primer lugar el enlace con la FNUOS para evitar el empeoramiento de la situación. Exhorto a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los civiles y garantizar que se respete la seguridad del personal de las Naciones Unidas, así como su libertad de circulación en toda la zona de operaciones de la Fuerza. Las Naciones Unidas, por su parte, no escatimarán esfuerzos por lograr que el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, que se ha observado por largo tiempo, se siga manteniendo.

40. Todo acto hostil contra el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, como las restricciones a su circulación y las amenazas a su integridad física, los disparos directos e indirectos contra ellos efectuados por efectivos de las fuerzas armadas de la República Árabe Siria o por elementos armados de la oposición, y el uso de las instalaciones de las Naciones Unidas, incluidas las posiciones evacuadas temporalmente, por cualquier persona ajena a las Naciones Unidas es inaceptable. Sigo profundamente preocupado por los numerosos incidentes que afectan al personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Asimismo, estoy profundamente preocupado por las posiciones de las Naciones Unidas atrapadas en el fuego cruzado. Debe garantizarse la seguridad del personal de la FNUOS y de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán, que es esencial para que la FNUOS siga cumpliendo su mandato.

41. La responsabilidad primordial por la seguridad del personal de las Naciones Unidas en las zonas de separación y limitación en el lado Bravo recae en el Gobierno de la República Árabe Siria. Tomo nota de la asistencia proporcionada por el Gobierno de la República Árabe Siria para facilitar la distribución de suministros que son esenciales para que la Fuerza pueda seguir cumpliendo su mandato en condiciones seguras. Es imperativo garantizar el respeto de las prerrogativas e inmunidades de la FNUOS y su libertad de circulación. Los elementos armados de la oposición que actúan en la zona de operaciones de la FNUOS deben ser informados claramente del mandato de la Fuerza y deben poner fin de inmediato a toda medida que redunde en peligro de la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. La colocación de artefactos explosivos improvisados por elementos armados de la oposición, especialmente en las rutas de acceso a las posiciones de las Naciones Unidas o cerca de ellas, es motivo de especial preocupación. Esos artefactos exponen al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre el terreno a riesgos adicionales. Sigue siendo esencial que los países que tienen influencia adviertan con firmeza a los grupos armados de la oposición presentes en la zona de operaciones de la FNUOS que deben poner fin a todas las actividades que supongan un peligro para el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre el terreno, y en particular abstenerse de abrir fuego contra ese personal, y que deben dar al personal de las Naciones Unidas la libertad para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad.

42. Es igualmente fundamental que el Consejo de Seguridad siga ejerciendo su influencia sobre las partes interesadas para asegurar que la FNUOS tenga la capacidad para operar libremente y en condiciones de seguridad en su zona de operaciones y para cumplir su importante mandato. Sigue siendo imperioso que la FNUOS continúe disponiendo de todos los medios y recursos necesarios para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad. Es vital que la FNUOS siga gozando de la confianza y contando con la adhesión de los países que aportan contingentes. Deseo expresar mi agradecimiento a los Gobiernos de Fiji, Filipinas,

la India, Irlanda, Nepal y los Países Bajos por sus contribuciones a la FNUOS y por haberse mantenido firmes en circunstancias tan difíciles. Doy las gracias también a los Estados Miembros que aportan observadores militares al ONUVT. La presencia continua y digna de crédito de la FNUOS sigue siendo un elemento importante para asegurar la estabilidad en el Golán y en la región. Insto a los países que imponen restricciones a las actividades de su personal militar en el lado Bravo a que consideren la posibilidad de eliminar esas restricciones.

43. Debido a las inestables condiciones de seguridad en su zona de operaciones, la Fuerza examina periódicamente y ajusta en función de las necesidades su posición y operaciones y aplica las medidas de mitigación necesarias. Continúa el proceso para mejorar la capacidad de la FNUOS de actuar en legítima defensa, incluso mediante el aumento de su dotación a unos 1.250 efectivos y la mejora de su equipo para tales fines, dentro de los parámetros establecidos en el Protocolo del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Además, la FNUOS examina y actualiza constantemente sus planes para imprevistos. El apoyo de las partes y del Consejo de Seguridad es esencial mientras la FNUOS continúa adaptándose a una situación que evoluciona constantemente.

44. En las circunstancias actuales, considero que es fundamental mantener la presencia de la FNUOS en la zona. Por lo tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2014. El Gobierno de la República Árabe Siria ha dado su consentimiento a la prórroga propuesta. El Gobierno de Israel también ha expresado su acuerdo.

45. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, Teniente General Iqbal Singh Singha, y al personal militar y civil que presta servicios bajo su dirección y que sigue desempeñando con eficiencia y dedicación, en circunstancias muy difíciles, las importantes tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad. Tengo plena confianza en que la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible para llevar a cabo su misión. Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento a los gobiernos que aportan contingentes a la FNUOS y a los que aportan los observadores militares del ONUVT asignados a la Fuerza.

